

# 16

Fecha de presentación: octubre, 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 2021

Fecha de publicación: enero, 2022

## REFLEXIONES Y ANTECEDENTES

EN TORNO A LOS FUNDAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA  
Y SU AUTONOMÍA

### REFLECTIONS AND BACKGROUND ON THE FOUNDATIONS OF THE PERUVIAN UNIVERSITY AND ITS AUTONOMY

Ada Lucia Gallegos<sup>1</sup>

E-mail: [ada.gallegos@yahoo.com](mailto:ada.gallegos@yahoo.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8264-711X>

José Ore León<sup>1</sup>

E-mail: [aajoalore@gmail.com](mailto:aajoalore@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8520-8553>

Luisa Rodríguez Zavala<sup>1</sup>

E-mail: [luisa.rodriguez@urp.edu.pe](mailto:luisa.rodriguez@urp.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3743-3515>

Alejandra Romero Díaz<sup>2</sup>

E-mail: [aromerod@usmp.pe](mailto:aromerod@usmp.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8117-2319>

Karina Bonilla Dulanto<sup>3</sup>

E-mail: [elabonillad@unife.edu.pe](mailto:elabonillad@unife.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3740-3917>

<sup>1</sup> Universidad Ricardo Palma. Perú.

<sup>2</sup> Universidad San Martín de Porres. Perú.

<sup>3</sup> Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Perú.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Gallegos, A. L., Ore León, J., Rodríguez Zavala, L., Romero Díaz, A., & Bonilla Dulanto, K. (2022). Reflexiones y antecedentes en torno a los fundamentos de la universidad peruana y su autonomía. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 155-164.

#### RESUMEN

El trabajo se propuso reflexionar acerca de los antecedentes y orígenes de la universidad peruana, sus fundamentos en su proceso de desarrollo hasta la conquista de su Autonomía y cómo ésta influyó en su desarrollo hasta la ley 30220. Para alcanzar este objetivo se realizó una revisión documental con un diseño exploratorio a través del análisis de la literatura, por el cual se partió del contexto universal del conocimiento, que incide en la riqueza del mundo antiguo que alimentó a la Universidad Europea, cuna de la institución universitaria. Asimismo, el proceso de desarrollo de la universidad peruana, la conquista de su Autonomía y cómo ésta genera las libertades para incorporar la ciencia y la tecnología. En cuanto a la Autonomía, se analiza sus fundamentos, aplicación, hasta la dación de la ley 30220. Se concluye que después de varios siglos de creación desde el siglo XV, la universidad peruana recién a partir de la década del 30 del siglo XX, con la conquista de su Autonomía cumplió su rol de creación de conocimientos.

**Palabras clave:** Universidad peruana, ciencia, filosofía, reforma universitaria, autonomía.

#### ABSTRACT

The work was proposed to reflect on the background and origins of the Peruvian university, its foundations in its development process until the conquest of its Autonomy and how this influenced its development until the law 30220. To achieve this objective, a documentary review was conducted with an exploratory design through the analysis of literature, by which the universal context of knowledge, which affects the wealth of the ancient world that fed the European University, cradle of the university institution, was the starting point. Likewise, the development process of the Peruvian university, the conquest of its autonomy and how this generates the freedom to incorporate science and technology. As for the Autonomy, its foundations and application are analyzed until the enactment of law 30220. It is concluded that after several centuries of creation since the XV century, the Peruvian university only fulfilled its role of knowledge creation in the 30's of the XX century with the conquest of its Autonomy.

**Keywords:** Peruvian university, science, philosophy, university reform, autonomy.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad peruana, es la institución de la enseñanza superior que nace para formar profesionales y crear ciencia y tecnología. Su origen colonial y los regímenes republicanos impiden que cumpla su función misional, al someterla a sus intereses de poder, situación que recién cambia a partir de los movimientos reformistas de la década del 30 del siglo XX, cuando puede incorporar las libertades que le permiten ejercer su Autonomía.

La Universidad, en la historia de la humanidad, emerge como institución creadora de conocimientos en el siglo XII, al formarse las ciudades, cuando el ejercicio de las libertades lo permiten, donde la universidad de Boloña constituye el símbolo de su Presencia. Sin embargo, dos o tres siglos antes de los albores de la era cristiana, Grecia ya cultivaba la ciencia. La filosofía considerada la madre de las ciencias, florece y revoluciona el conocimiento en el mundo antiguo, con grandes pensadores que trascienden en el tiempo. Es decir, desde antes de la institucionalidad universitaria, la ciencia respondía a los retos que el desarrollo de la sociedad planteaba.

En ese contexto, la universidad como institución hereda la riqueza científica del mundo antiguo, recupera e incorpora la grandeza del conocimiento greco romano, convirtiéndolo en la palanca de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la humanidad. Boloña es reconocida por su trayectoria y representa el referente de Universidad moderna que trasciende al mundo. La investigación se propuso reflexionar en torno al origen de la universidad peruana, sus antecedentes, su proceso de desarrollo desde su fundación colonial hasta la incorporación de la reforma universitaria, la conquista de la Autonomía y cómo los estudiosos o referentes de la autonomía universitaria evalúan el desempeño de la institución universitaria.

La investigación parte de una revisión documental con un diseño exploratorio de diversas fuentes impresas y digitales, así como fuentes primarias legales. Dicha revisión de la literatura se determinó para lograr el objetivo de la investigación, al considerar las siguientes etapas. La primera parte de un marco contextual, en el cual se ubica el conocimiento y recurre a la revisión bibliográfica que permitió señalar el desarrollo de la ciencia desde la era precristiana, para pasar al cristianismo, hasta el siglo XII. La segunda, el desarrollo de la Universidad en el Mundo, desde la Universidad de Bolonia en el siglo XII, su florecimiento en el Viejo Mundo, hasta el siglo XV anterior a la conquista del Perú. La Tercera etapa, que es el proceso de desarrollo de la Universidad peruana, sus fundamentos, hasta la conquista de su Autonomía, la cual

representa su esencia, y cómo expertos la analizan en su proceso de desarrollo hasta la actualidad.

Para adentrarnos en este tema, es importante ubicarnos en la concepción de la filosofía a lo largo de la humanidad, debido a que la universidad debe ubicarse también en su contexto histórico en la medida que su desarrollo representa la evolución del pensamiento crítico, sustento esencial de la existencia de la humanidad.

La filosofía es entonces, la base para el despegue de la universidad e igualmente la universidad tiene en la filosofía su fuente permanente para la búsqueda del conocimiento nuevo, de la ciencia, la tecnología y la innovación que le permite cumplir su función alimentadora de las bases para crear nuevos pensamientos, conocimientos y el enriquecimiento de la ciencia en el universo. Además, de acuerdo a Comas, et al. (2014), la universidad es racional, condición para crear teorías de pensamiento, construir conceptualizaciones de las distintas ciencias, disciplinas o áreas de conocimiento. O como dice Araos (2019), en la búsqueda de respuestas a las preguntas que se plantea, logra cavar hasta la raíz de esos pensamientos.

El ser humano siempre buscó explicarse su existencia y a medida que crece la humanidad, aparecen nuevos problemas, necesidades y retos; en este plano, la naturaleza de su entorno socioeconómico y cultural, le plantean urgentes respuestas para comprender su papel y la forma como proveerse de aquello que satisfaga sus necesidades y atienda su crecimiento; así a través del tiempo la búsqueda de soluciones a sus interrogantes, posibilitó un mayor crecimiento de su capacidad de raciocinio, al encontrar luces para explicar lo desconocido.

De esta manera, se está ante el nacimiento del pensamiento y la explicación a los fenómenos naturales y, en consecuencia, frente al dominio de la naturaleza; en este punto, se ubican muchos resultados, que poco a poco conforman un cuerpo integrado, que es el conjunto de conocimientos, como inicio la estructuración de técnicas, artesanías, manufacturas y las primeras concepciones y teorizaciones acerca del universo, la existencia del hombre y su devenir histórico.

La ciencia tiene esa base, la cual busca responder a la sistematización del conocimiento acumulado por la humanidad, a medida que avanza en su proceso de encontrar respuesta a lo desconocido. En esta fase del análisis, es necesario distinguir entre la acumulación de conocimientos que se producen a lo largo de millones de años, al llegar al manejo y elaboración artesanal técnica, práctica, incluso a un alto nivel de destreza; sin embargo, no necesariamente esto representa un conocimiento científico. La ciencia nace cuando el conocimiento encuentra

respuestas a las causas que originan un determinado hecho, o se da una explicación al origen de los fenómenos y/o problemas, sistematiza los procesos, su evolución, los saltos y retrocesos. El conocimiento científico busca hacer más comprensible el mundo y en su afán por lograrlo resuelven incógnitas, enriquecen contenidos, explican y otorgan significados. A ello Morales, et al. (2018), agregan que la investigación científica debe declarar la unidad del hombre porque éste es el primer peldaño, el actor principal de la nueva educación científica.

En consecuencia, el conocimiento empírico y el conocimiento científico marcan el inicio de una era cualitativamente distinta y avanzada en relación a la anterior. Aquí concurre la filosofía, por cuanto ella inicia la problematización de lo existente y la urgencia de explicar lo desconocido para que la vida de relación de las personas pueda mirarse y proyectarse. La filosofía fortalece el conocimiento científico. La relación entre el filósofo y el científico se puede inferir como cercana, dadas las circunstancias de implicación epistemológica y ontológica de correlación (González, 2012).

En definitiva, es claro que el mundo gira en torno a la filosofía, tanto es así que la era antigua dota a la humanidad de seres cuya sabiduría está por encima del pensamiento normal; son los filósofos que deben conocer y explicar toda la magnitud del conocimiento científico que para ese entonces ya explicaba las raíces y el devenir del universo. Ellos fueron capaces de conocer toda la ciencia de ese entonces, lo que les permitió penetrar en todo el bagaje natural económico, social y cultural acumulado hasta ese entonces para plantearse otros retos y encontrar nuevos conocimientos nuevos pensamientos y en suma desarrollar los campos de las diferentes ramas que la ciencia había desarrollado en el prodigioso mundo de la antigüedad.

Grecia, es reconocida en la historia por la grandeza de sus filósofos, cuya sabiduría se conjuga con la expansión del imperio romano que debe replantear el crecimiento de la humanidad a partir de la dominación del mundo de ese entonces.

Los estudiosos coinciden en que la institucionalidad democrática que ya había acumulado Atenas fue aprovechada por Roma de tal manera que se construye una civilización grecorromana, que dentro del autoritarismo del emperador coexistía un parlamento, cuyos tribunos pudieron amenguar la destrucción del pensamiento filosófico y en suma de la riqueza científica acumulada hasta ese momento. El ocaso del Imperio Romano y la destrucción de parte de la civilización de ese entonces, pudo

ocultar o condenar ese desarrollo y privar a la humanidad de su grandeza.

Tras el inicio y desarrollo de la Edad Media, se generan nuevas condiciones para el desarrollo de pensamiento universal, donde se crean otras bases para recuperar el conocimiento científico de la antigüedad. La existencia de ciudades desarrolladas, de hombres libres, que formaron las nuevas condiciones para crear y recrear el pensamiento científico casi diluido y hasta escondido por decisión del imperio en su afán de resguardar el poder. Así, el avance extraordinario del mundo antiguo se recrea en el medioevo.

Hasta aquí, se hizo necesario el deslinde entre la ciencia y la filosofía. En ese entonces se creía que ser filósofo era ser dueño de la verdad suprema y por lo tanto dominadora de todas las ciencias. Se hizo la diferencia en torno a que en la antigüedad el filósofo conocía todo el conocimiento científico, porque respondía a ese grado de desarrollo de la ciencia y porque además eran seres dotados de un pensamiento superior y que estaban en condiciones de poseer esa virtud.

Entonces se concibió que la ciencia nació de la filosofía, que esta es la madre de las ciencias y que por lo tanto para impulsar el desarrollo de las diferentes disciplinas científicas, debería partir de la filosofía por lo que el científico que debe crear nuevos conocimientos, nuevas teorías, debe partir de la filosofía, en suma, un científico es un filósofo, de ahí el justo calificativo y ubicación a la filosofía respecto a las ciencias. El recurso frecuente a la afirmación de que la tarea de la filosofía de la ciencia es la de llevar a cabo una reestructuración racional de la ciencia, constituye un remanente del viejo paradigma formalista en filosofía de la ciencia., imperante en gran medida hasta los años 80 del siglo XX. Pero no evita la cuestión, ya que toda reconstrucción racional de la ciencia se hace desde una perspectiva filosófica determinada.

La filosofía desde entonces volvió a convertirse en el factor impulsor del desarrollo científico y tecnológico que posteriormente revoluciona a la humanidad, la famosa frase de Heráclito de Éfeso, cuando al filosofar en su observación del río, que las aguas de ayer no son las de ahora, concibió que "nadie puede bañarse dos veces en las aguas de un mismo río" con lo cual dio el nacimiento a infinidad de teorías con el resultado sustancial que el universo, la naturaleza, la sociedad cambian permanentemente. Heráclito observó que, pese a que aparentemente el río es el mismo, sus elementos, su cauce, el agua que corre por él ha cambiado, explica que el cambio es la constante de la vida, ya que ésta representa una constante transformación, porque los ríos, las aguas,

el mundo está en constante transformación. Ese cambio es la dialéctica, que permite explicar que los fenómenos naturales y sociales nacen, se desarrollan, se modifican o se transforman. El mundo es cambiante y la comprensión de éste debe hacerse necesariamente histórica y culturalmente adecuada.

Como se ha observado, se está frente al fundamento de la ciencia, ya que ella tiene la misión permanente de seguir el origen de la naturaleza y los fenómenos socioculturales, al buscar las causas, las leyes que las generan y los cambios o efectos permanentes en los cuales se derivan.

El aporte de Sócrates, Platón, Aristóteles y todos los filósofos de la antigüedad, el regreso a la creatividad en Mesopotamia y en general en el mundo antiguo se convierte en la fuente inagotable de la filosofía y en consecuencia el desarrollo de la ciencia. La ciencia entonces es el principio unificador de la vida y su constante desarrollo representa el impulso permanente para transformar amigablemente la naturaleza en provecho del ser humano, que convertido en ser social es el protagonista de los cambios sociales que se dan en la naturaleza y la misma sociedad.

Por lo tanto, la humanidad evoluciona como un río caudaloso desde su vida errante, después sedentaria, luego de conformar grandes civilizaciones y estados, al pasar por la antigüedad, edad media y la actual era moderna con todos los cambios extraordinarios que hoy envuelven al ser humano.

En la Edad Media, dentro del continente europeo se crearon grandes establecimientos denominados "universidades" en donde se impartía la enseñanza superior. El movimiento de las universidades se extendió en toda Europa y posteriormente en América y otros lugares del mundo. Debido a que la historia de la universidad es muy antigua y Europa es la cuna de lo que hoy conocemos como universidad, abordaré de manera sucinta los principales modelos de la universidad europea que influyeron en América Latina y dieron origen a la concepción de esta institución que poco a poco forma parte importante de los estados.

La primera universidad de Europa estuvo ubicada en Italia y fue la Universidad de Bolonia, la misma que se instituyó desde el siglo XI y se consolidó en el año 1088. En el siglo XIII, el clero buscó injerir en las universidades y con esto surgió la iniciativa de creación de nuevos centros académicos que fueran fundados e ideados por la comunidad universitaria en sí, me refiero a estudiantes y profesores. Con este antecedente la lucha por la autonomía empieza a visibilizarse, pues los estudiantes no estaban dispuestos a someterse a quien ejercía el poder

y buscaban su independencia, así inicia la pugna entre el poder y la universidad que como se ve data de hace muchos años.

La universidad nace como la organización superior que institucionaliza la captación y acumulación del pensamiento científico, al convocar a aquellos que han asimilado ese conocimiento para organizarse, dar una estructura determinada y convertirse en depositaria de la ciencia, la tecnología y la innovación que acumula la humanidad a lo largo de su desarrollo histórico, por tener al ser humano como el centro de su preocupación, Castillo-Cabeza, et al. (2016), razonan al respecto que no se forma al hombre como individuo aislado, sino como persona, parte esencial de la sociedad. En consecuencia, cuando se habla que la universidad de formar científicamente al profesional se refiere también al desarrollo de habilidades y capacidades que harán del individuo un hombre íntegro, pero también al impacto que dichas habilidades tengan en la vida social.

Por esta razón, no podemos concebir a una universidad sin capacidad crítica, compromiso e identidad con la sociedad donde se desarrolla, tampoco podemos aceptar que una universidad no albergue el talento más selecto que la sociedad puede producir en sus diferentes etapas de su evolución, así mismo, la sociedad exige que ellos entreguen resultados y propuestas para seguir en avance y en el camino del desarrollo de los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos para transformar la naturaleza en beneficio de su respectivas comunidades.

Hay filósofos que señalan que desde su aparición la universidad es una y la misma. En pocas palabras y con estilo filosófico podrá decirse: la universidad es y está. Su finalidad y su esencia es la misma: es una institución social creada para atender una necesidad social que es la de coronar el proceso de la formación humana. Dentro de esta gran tarea, y en la persona, afina sus cualidades para desempeñar una función en el seno de la sociedad; forma para existir.

Entonces, los integrantes del estamento universitario deben desarrollarse en el marco de la libertad, de la democracia, y requieren, por lo tanto, del concurso permanente de las instituciones y las instancias sociales y económicas de su entorno, asimismo respeta su libertad de pensamiento, condición y esencia para producir ciencia y tecnología.

Ningún pensamiento, tecnología, descubrimiento pudo hacerse en tanto el científico fue coactado y obligado a producir lo que el autócrata o gobernante exigía. Los tribunales de la santa inquisición de la etapa oscura de la edad media son la prueba que su estancamiento se

produjo cuando se buscó imponer filosofías y pensamientos diferentes al desarrollo natural de la ciencia y la libertad de sus científicos. Sin embargo, Boulnois (2016), expresa que lo que condena la edad Media es la curiosidad vana, la que busca elementos de la ciencia, sin que ellos puedan acceder a Dios, la que dispersa en lo múltiple en lugar de conducir a la unidad. Incluso el retroceso de aquella era de la humanidad, también explica que la carencia de libertad y censura a la creatividad atentan contra el desarrollo de la ciencia y tecnología. Al respecto el mismo autor puntualiza que la actitud o intelectual de búsqueda es netamente valorizada por los teólogos, en la medida en que se piensa que toda ciencia orientada a los principios acerca de Dios y permite conocerlo mejor. Es decir, la ciencia se enfrentaba a una ideología rígida que aterriza en el idealismo teocrático.

Existe coincidencia en que Europa fue la cuna del nacimiento de la universidad moderna y científica como la concebimos hasta la actualidad. El antecedente chino de tener universidades desde hacer varios milenios no responde al criterio que se maneja; y la concepción de universidad que asumimos hoy.

En China, la universidad respondió al autoritarismo y teocracia del emperador que impuso el conocimiento de sus acciones, su reinado, sus logros y en suma el bagaje de enseñanza universitaria en este lejano continente, se circunscribe a perennizar la memoria y el poderío del imperio y por lo tanto eso no es universidad en la dimensión que debe tener, tuvo el nombre de universidad, pero nunca se hizo ciencia ni se creó nuevos conocimientos; por lo tanto, pudo ser una institución apéndice del emperador que la etimología se concibe como universidad pero no fue tal para la posteridad de la humanidad.

El carácter de la universidad china, lejana a la ciencia, expresa que el largo período de vigencia de la universidad china desde el siglo II antes de la era cristiana, se debe a la conexión con la dinastía imperial. Además, desempeñaba un papel central en el sistema ritual religioso como lugar del culto al sabio Confucio y a otros referentes posteriores, en tanto legitimadores de la dinastía confuciana.

En cambio, Europa, a medida avanza en institucionalizar su vida, asume el legado científico producido hasta ese entonces, y reconoce en su institución suprema a la universidad de Boloña, la institución de saber superior donde se condensa el origen de la universidad en el mundo y su consecuente concepción a otros países fuera de Italia y posteriormente al nuevo mundo.

La universidad peruana responde al proceso de desarrollo histórico de la universidad latinoamericana. La conquista española en el Perú rompe con el sistema educativo y

cultural del Tahuantinsuyo, al imponer un sistema distinto, que sigue el modelo de la metrópoli española. Los pueblos originarios y la población indígena fueron excluidos de la universidad. Para Ángeles (2020), la intención primera, fundamental y simplemente teórica de los reyes de España, fue la educación de las clases dirigentes, diremos de las "élites indias", para dominar mediante ellos a las grandes masas del fenecido Tahuantinsuyo. El contenido básico de la educación fue pobre y restringido. Según el caso de San Marcos, la primera universidad creada en la colonia. Mejía (2018), señala que la Universidad nacional Mayor de San Marcos, se estructuró en términos de la exclusión racial de las poblaciones indígenas consideradas naturalmente inferiores y, lo más importante, de los saberes nativos destruidos y sometidos por la consideración colonial.

La construcción del concepto de autonomía universitaria debe establecerse desde la historia y constitución de la universidad que proviene desde diferentes lugares del mundo; asimismo, la elaboración del concepto de universidad depende del lugar desde donde se crea. No obstante, al mirar su doctrina se puede acordar que la universidad es una institución compleja y multifuncional que data de la antigüedad, de casi un milenio de edad, compuesta por diferentes formas e identidades de acuerdo al siglo y al lugar en el que se focalizan.

La autonomía universitaria es un escudo que protege la libertad académica de factores externos que puedan menoscabar el cumplimiento de nuestra misión como institución creadora y diseminadora del conocimiento y de la expresión cultural.

La autonomía universitaria es esencial para la excelencia académica. Tener autonomía significa que se tiene el PODER para autogobernarse. La autonomía universitaria es el poder que se ejerce para tomar decisiones que inciden en la oferta académica, la creación de cursos, la contratación de profesores, etc.

Para lograr el autogobierno de sus universidades y darse las leyes que las rijan; además de manejar los recursos puestos a su disposición, los universitarios de toda América Latina han ofrecido múltiples luchas y, hoy mismo, ofrecen otras para preservar y ejercer las responsabilidades que les otorga la autonomía.

La autonomía universitaria ha sido, sin duda, una de las más importantes reivindicaciones históricas de la comunidad académica que data del nacimiento de la Universidad como espacio del conocimiento y del saber. No es, por tanto, un tema nuevo. Sin embargo, como todo concepto, sus implicaciones son un producto histórico, fruto de

las condiciones de la vida social en las que emerge y se desarrolla.

La instauración del virreinato se produjo en el siglo V, apenas hace más de quinientos años, sin embargo, el pensamiento filosófico y la riqueza científica y tecnológica no fueron recogidos en la enseñanza universitaria del Perú colonial; esta situación es bien particular, dado que Boloña existía como universidad desde unos siglos anteriores. Esto significa que, para el gobernante colonial no representaba nada dentro del proyecto universitario, pues su única direccionalidad se basaba en crear un centro superior que, al mismo estilo del imperio chino, se impartieran asignaturas para afianzar el poder de la colonia, garantizaran su administración, al dejar al margen a la gran mayoría de la población. Para Apaza (2016), los conquistadores no tuvieron ningún interés en la educación, la mayor prueba de ello se tiene en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la primera Universidad de América, al preguntarse. ¿Podían acaso “los indios” tener acceso a dicha educación?



Figura 1. Cursos para la formación de profesionales.

Fuente: Ángeles (2020).

Los cursos (Figura 1) constituyen la base académica para la formación de los futuros profesionales, cuya preocupación central era dotar de cuadros administrativos para consolidar la gobernabilidad del nuevo sistema político impuesto; por tanto, una universidad elitista sin libertad, nunca pudo crear conocimientos pues tampoco tenían la base filosófica al no incorporar la sabiduría del

viejo continente ni mucho menos el enorme avance de la ciencia, tecnología, ilustración que hasta ese entonces tenía Europa. El contenido de las materias de estudios, según Ángeles (2020), supuso una metodología sencilla, elemental, limitada a unos cuantos preceptos, con mayor vigencia la catequesis, nociones de cálculo, lectura, escritura, música, oraciones, algunas nociones de matemática, rudimentos de gramática castellana y cantos. Probablemente el atraso de España, impulsora de la conquista, contribuyó a este aislamiento y a la configuración de una universidad ajena al desarrollo socioeconómico de la población peruana.

Rodríguez (2015), en su trabajo sobre la universidad expresa que *“desde la universidad, las relaciones con la sociedad son de respuesta positiva oportuna o tardía; plena o parcial; satisfactoria o insatisfactoria. La otra opción ha consistido en que la universidad no ha estado en condiciones de responder a esas demandas y allí las relaciones se tornan tensas y de críticas y ataques a la universidad. La falta de la respuesta esperada no siempre se ha debido a que la universidad no ha querido, sino que, por la desatención del Estado y las circunstancias de los requerimientos sociales, se ha encontrado con un cúmulo de necesidades insatisfechas frente a las cuales su nivelación para ponerla en condiciones de dar la respuesta, no le ha sido permitida”*.

En concordancia con este autor, a pesar de la creación de importantes universidades como la Universidad Mayor de San Marcos, San Antonio Abad del Cusco y San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho, no se tuvo mayor avance y por lo tanto la universidad colonial no respondió a las características de una universidad.

Solo a finales de la colonia, cuando el pensamiento universal empezó a brillar en otras instituciones ajenas a la universidad y aparecen pensadores, que al haberse graduado de las mismas universidades crearon condiciones para recuperar la institución universitaria en el marco de la ciencia y la tecnología. Pero dicha incorporación fue con un impacto bajo, ya que las condiciones no se daban debido al verticalismo y a la imposición del gobierno colonial. Sin embargo, cuando la corriente emancipadora, cercana a la independencia, compromete a la sociedad peruana, la universidad pudo aportar con pensadores que cuestionaron su propia existencia.

La Universidad de San Marcos dio el gran salto, porque en su seno germinó el espíritu patriótico. En 1787 se fundó la Academia Filarmónica, de la que nació la Sociedad Amantes del Perú que publicó el Mercurio Peruano, cuyo primer número apareció el 2 de enero de 1791, editado por Jacinto Calero. El espíritu independentista aparece con

luz propia. Brillan además los San marquinos Baquijano y Carrillo, Hipólito Unanue, Juan de Egaña Demetrio Guasque, Diego Cisneros. La revolución ideológica se había operado y el esfuerzo ejemplar de este grupo de intelectuales y científicos criollos empezaba a iluminar la libertad espiritual del Perú.

Aunque la instalación de la república no significó un cambio cualitativo en la universidad, peruana porque la filosófica medieval y clerical siguió imponiéndose como parte de sus currículos o formación profesional, no pudo asumir su función de creación del conocimiento para impulsar la ciencia y las bases sólidas del nuevo país que la república peruana construía. Fueron las nuevas condiciones sociopolíticas y culturales de las primeras décadas del siglo 20, que crearon otros elementos para que la universidad pueda retomar el papel que en otras latitudes asumía esta institución superior.

El movimiento de identidad y valoración de la universidad que nace en Córdoba, Argentina en 1918, al propugnar la incorporación de la ciencia y la tecnología, entrega las luces necesarias para que los estamentos universitarios, tomen conciencia y asuman su rol de liderazgo para el cambio filosófico de la universidad peruana. Después de una década de la proclama de la Reforma Universitaria, en el Perú se asume una lucha para implementar sus postulados, a partir del principio inicial: hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica.

Los nuevos elementos y las condiciones que vivió la universidad a mediados de las primeras décadas del siglo XX posibilitaron cambios reales en la universidad peruana. Al ser la autonomía universitaria, la gran conquista que recoge del movimiento latinoamericano, que lo asumió como la plataforma central de la lucha universitaria.

Son los estudiantes universitarios los que lideran el cambio necesario de nuestras universidades, y ponen como bandera central la autonomía académica, de gobierno y administrativa; condición para edificar la nueva universidad, la cual debería responder al legado de la historia y a la filosofía de la ilustración que el mundo ya había asumido. Entonces la incorporación de la concepción de autonomía universitaria en las constituciones políticas del Perú a partir de mediados del siglo XX, otorgan la base doctrinaria para la adopción de una filosofía de cambio en las universidades del Perú y en consecuencia el rescate del pensamiento científico y las libertades. Más allá de los problemas de la universidad, se creó el espacio funcional para la posibilidad de analizar los diferentes aspectos del mundo, con dirección a la formación del Perú.

Las bases en las cuales se ubicó la universidad en el mundo que lidero el desarrollo y la innovación en el viejo continente y en nuestros países de la región, constituye el cimiento para la universidad peruana de hoy. Esto trae el compromiso de trabajar con los niveles de gobierno nacional, regional y provincial.

Desde las décadas finales del siglo pasado y en las dos décadas del presente, la universidad avanzó, sus miembros crearon compromisos y desarrollaron la investigación que requiere la nación peruana. La existencia de intelectuales, líderes, gobernantes que hoy se ubican en las diferentes instancias al promover su desarrollo, son el fruto de una universidad que los formo con espíritu crítico y creativo. Aprendió en su recorrido a generar bases para el cumplimiento de sus metas, sin el apoyo del Estado, al reformar alianzas con la población organizada y las instancias regionales, con la firma de convenios internacionales para seguir con la incorporación de la tecnología en su persistencia por crear ciencia propia (Figura 2).

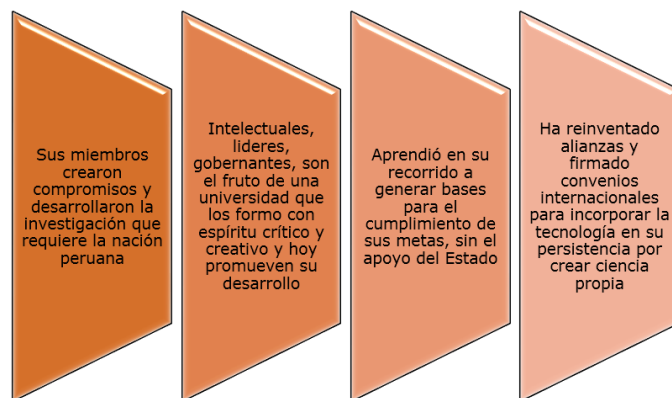


Figura 2. Avances de la universidad.

Se ha analizado que en tanto la universidad estuvo al servicio de los intereses del poder político y económico, se mantuvo lejos de la realidad peruana, aislada de sus necesidades y del desarrollo social. Que solo la conquista de su Autonomía permitió asumir su rol como institución superior creadora de conocimientos, al tener las libertades como sostén de su fortaleza. Los pilares de la nueva universidad, que retomó los principios de la reforma universitaria, descansaron en la enseñanza y formación del profesional libre, la creación de conocimientos mediante la investigación y la proyección a la comunidad, cuya última fortaleza la acercó a la población, especialmente a través del estamento estudiantil.

La Universidad como institución, como problema social y cultural, ha merecido la atención de los investigadores en temas educativos y muy en especial, en problemática universitaria. Los trabajos de Jaime Ríos, docente san

marquino, que logró editar un extraordinario compendio de la universidad peruana, constituye parte de la riqueza bibliográfica existente. Por el cual se extiende a todas las áreas universitarias, muchas de ellas se refieren a la producción intelectual en el marco de su autonomía.

Por otro lado, se debe considerar que estudios en sí sobre autonomía universitaria no se registran ni destacan como investigaciones, especialmente entre las décadas del 60 y 70, en que respondían a proclamas y respuestas de organizaciones estudiantiles o partidos de izquierda que tenían una posición muy clara y por lo tanto ubicaron la autonomía como la fortaleza fundamental de la universidad.

Entre los años 70 y el 90, estudiosos y políticos latinoamericanos, incluyen peruanos, escribieron y publicaron libros, artículos, comunicados sobre la autonomía y su relación con la universidad. Muchos de ellos eran como protesta ante cualquier agresión de los gobiernos o grupos de poder que atentaban contra la autonomía.

Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Antenor Orrego, entre otros, fueron destacados políticos e intelectuales que no solo defienden la autonomía universitaria, sino que dirigen o promueven movimientos en torno a ella. El segundo, sostiene que los estudiantes de vanguardia de las universidades de Lima, leales a los principios proclamados en 1919 y 1923, sostuvieron en 1926 las siguientes plataformas: defensa de la autonomía de las universidades; renovación de los métodos pedagógicos; voto de honor de los estudiantes y la incorporación a la universidad de los valores extrauniversitarios. En tanto Robles, refiriéndose a Antenor Orrego expresa que él concibe una universidad integral, dinámica y flexible, abierta a todas las corrientes de pensamiento, creadora y difusora de cultura, rebotante de autenticidad.

Después de los 90, y como consecuencia del reflujo del movimiento universitario, poco se trató este tema, hasta los primeros años del presente siglo, cuando nuevamente los gobiernos empiezan a poner en cuestión la autonomía universitaria. Al respecto, algunos trabajos, donde se busca resumir su propuesta principal.

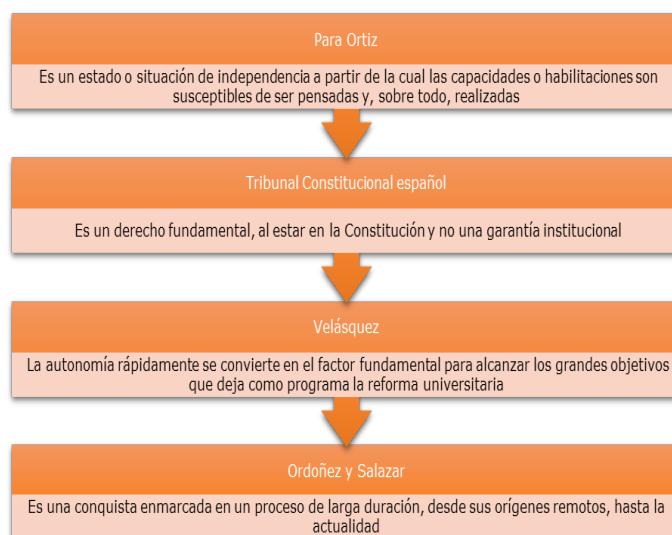


Figura 3. Concepto de Autonomía según diferentes autores.

Aranzamendi (2008), sostiene que la autonomía universitaria es un estado o situación de independencia a partir de la cual las capacidades o habilitaciones son susceptibles de ser pensadas y, sobre todo, realizadas. Adicionalmente este autor señalaba que *“la misión de la universidad era formar elementos requeridos por el aparato burocrático del gobierno colonial. La universidad proporcionaba funcionarios de la burocracia estatal”*. (p.44)

Eto (2016), en su libro Régimen constitucional de las universidades, que se transforma en uno de los tratados más importantes acerca de la Autonomía universitaria, y que se convierte en una fundamentación muy académica de los alcances de la autonomía. Indicaba que *“el Tribunal Constitucional español estableció en una sentencia sobre la reforma universitaria española en la cual se debatió el concepto de autonomía universitaria la cual concluyó que la autonomía universitaria es un derecho fundamental, al estar en la Constitución”* (Eto, 2016). Agrega que la autonomía universitaria es un derecho fundamental y no una garantía institucional; por lo que el legislador tiene menos libertad de acción. Para el Tribunal Constitucional español, el derecho fundamental ofrece mayor resistencia a la acción del legislador. La garantía institucional es más vulnerable.

Es claro que la titularidad de la autonomía universitaria les corresponde a las universidades; y si bien esta autonomía también presenta la característica de configuración legal, ello no solo puede darse en la propia Ley Universitaria, sino en las políticas legislativas que, al respecto, puedan implementarse (Eto, 2016).



Velásquez publica en su libro *Supervivencia y creatividad de la Universidad Peruana* a propósito de lo que él denomina el intervencionismo del ejecutivo en la universidad peruana, en 1916, donde hace un análisis de las causas y efectos nocivos de la aplicación de la ley 30220.

Según Velásquez (2016), *“la autonomía rápidamente se convierte en el factor fundamental para alcanzar los grandes objetivos que deja como programa la reforma universitaria”*. (p. 153)

Agrega Velásquez (2016), que *“la autonomía de la universidad, como institución en sí, fue reconocida en la mayoría de las Constituciones a partir de la tercera década del siglo XX, e incluso en la Constitución de 1993 aparece nítidamente el respeto y la atribución insoslayable que tiene la universidad para determinar su destino, a partir de la libre decisión de su comunidad”*. (p. 156)

Por su parte, Ordoñez & Salazar (2013), plantean que *“la autonomía universitaria es una conquista enmarcada en un proceso de larga duración, desde sus orígenes remotos, hasta la actualidad. En este proceso se ve el desenvolvimiento histórico de la universidad, y muestra las diversas tensiones que ha existido desde siempre de la autonomía de la comunidad universitaria con los poderes públicos que pugnan por controlarlo todo”*. (p. 160)

Ahora entre dichas tensiones figura la política como subsidio a la democracia en el marco de debilitamiento del estado, y el avance de la mercantilización, tal como ocurrió en América Latina y en los Estados Unidos en las últimas décadas.

En la misma línea González (2009), señala que entre otras cuestiones plantean que el binomio constitucional-autonomía universidad pública es indisoluble y tiene un alto contenido social. El propósito de la Autonomía es permitir a la universidad rechazar cualquier intento no previsto en la Legislación Universitaria de revisar tanto las decisiones académicas de los órganos universitarios colegiados, como la designación de sus autoridades universitarias.

Esta interpretación jurídica, destaca el espíritu de la Constitución acerca del verdadero alcance de la autonomía universitaria, al ser contundente cuando precisa que lo que busca la Constitución es que la Universidad cuente con las condiciones básicas, inmodificables e intemporales en el cumplimiento de sus fines y funciones.

Por otra parte, Ruiz, analiza la recepción heterogénea de dicha reforma en Argentina, México, Chile, Brasil y Colombia, mediante un estudio histórico comparado sobre sus efectos en la organización del gobierno de las universidades de Buenos Aires, Chile, Nacional Autónoma de México, de São Paulo y Nacional de Colombia.

Entre otros asuntos, el autor destaca “la Reforma de Córdoba de 1918 le imprime al gobierno universitario en América Latina, especialmente al de las universidades públicas, un carácter específico que gira alrededor de la participación decisoria de la comunidad universitaria en la orientación de las instituciones de educación superior a la que pertenece”.

García (2005), en su obra *La autonomía universitaria en la constitución y en la Ley*, manifiesta que *“la idea de una Universidad cifrada en el interés del pueblo, es decir, una institución que responde al concepto sustancial de democracia y que concurre, por lo tanto, al mejoramiento económico, social y cultural, exige que la Universidad ofrezca a quienes concurren a ella el acceso a una educación que garantice ese mejoramiento en toda circunstancia”*.

La opinión y el análisis de la Autonomía universitaria que hacen los diferentes estudiosos, (ver figura 3), responde a su concepción, a su mirada, pero siempre en función de la evaluación y lo que significa para el desarrollo de la universidad. Todos coinciden que ella se logra a partir de los movimientos estudiantiles que, desde la tercera década del siglo XX, lucharon para implementar los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba, que por aquella época se hicieron sentir, de ahí que establecen una línea de desarrollo en su misión histórica que parte de esta conquista.

En esa dirección, desarrollan una serie de aportes, señalamientos, y propuestas para que las universidades internalicen este mandato constitucional, en la medida que la Carta Magna de 1979 y la actual de 1993, estableció que la Autonomía universitaria constituía la fortaleza de la universidad, para autogobernarse, dirigir su administración y organizar su vida académica al comprometer a los diversos actores universitarios.

Igualmente, los expertos que avalúan los alcances de la autonomía universitaria consideran que la Universidad sin autonomía no puede cumplir su rol fundamental de crear conocimientos y profesionales libres sin injerencia del poder político.

En esa dirección, la ley 30220, que se gesta en un proceso contra reformista para contrarrestar los avances de la reforma universitaria, su promulgación significó un evidente avasallamiento, al permitir que el poder político representado por el Ministerio de Educación y la SUNEDU, intervengan en el gobierno universitario, al contravenir el mandato constitucional y en contra del desarrollo histórico de la universidad peruana.

La conquista de la Autonomía universitaria, a partir de las luchas universitarias de la década del 30 al asumir los

postulados de la Reforma universitaria, le permite cumplir su función misional, e incorporar las libertades y la consiguiente participación en el cogobierno universitario. Esta etapa universitaria, ha limitado la investigación, porque no existen estudios claros ni documentados, entre otras razones porque las fuentes eran comunicadas, proclamas, pasquines, que no garantizan objetividad.

La universidad peruana a partir de su origen no cumplió su rol de formación de profesionales críticos, ni creadora de conocimientos, por la sujeción del régimen colonial primero y republicano después, hasta la reforma universitaria en la década del 30 del siglo pasado, que conquista su autonomía, la cual ha pasado por períodos críticos, hasta su avasallamiento con la promulgación de la ley 30220.

## CONCLUSIONES

La universidad en el mundo nace como institución organizada en Europa, en el siglo XII, al ser el mayor referente la Universidad de Boloña, símbolo de la universidad moderna, la cual recoge la riqueza filosófica y el conocimiento científico del mundo antiguo y en especial la sabiduría greco-romana, al rescatar el extraordinario avance de la ciencia, la filosofía, las artes, las humanidades, que permitieron el gran salto en el desarrollo de la humanidad.

La Universidad peruana desde su fundación en el siglo XV estuvo alejada de la ciencia y la tecnología, pues servía a los intereses del poder político y económico del régimen colonial y gran parte de la etapa republicana, hasta la tercera década del siglo XX, por lo que estuvo aislada de la realidad nacional, ajena a los requerimientos de los sectores populares, a quienes siempre cerró sus puertas.

La autonomía universitaria, siempre se constituyó en un factor de desatención del Estado, que nunca la compartió, porque la universidad se convierte en un referente de la sociedad peruana, forjadora de líderes, de ahí que, ante la campaña contra reformista de los gobiernos, diversos expertos, sostienen que la autonomía es la esencia de la universidad, y discrepan de la ley 30220, promulgada para avasallarla, con lo cual la universidad puede perder su razón de ser.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ángeles, C. (2020). La educación en el virreinato del Perú. *Revista del Archivo General de la Nación*, 35(1), 97-103.

Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Apuntes Universitarios*, 6 (2), 111-124.

Aranzamendi, L. (2008). Crisis universitaria. Insurgir contra la mediocridad para hacer ciencia. Editorial Adrus

Araos, J. (2019). ¿por qué importa la filosofía hoy? A propósito de una propuesta de Carlos Peña. *Revista de Filosofía*, 76, 237-243.

Boulnois, O. (2016). ¿Qué hay de Nuevo? La edad media. *Universitas Philosophica*, 67, 323-350.

Castillo-Cabeza, S., Canchingre-Bone, L., & Becerra-Quíñonez, W. (2016). Reflexiones sobre la universidad y la sociedad. *Dominio de las ciencias*, 2 (2), 444-454.

Comas Rodríguez, Ó., Fresán Orozco, M. M., Buendía Espinosa, A., & Gómez Morales, I. (2014). El PIFI en las universidades públicas: de la decisión racional a la legitimidad institucional. *Revista de la educación superior*, 43(169), 47-67.

Eto, G. (2016). Régimen constitucional de las universidades: Un repaso de la posición tribunal constitucional. *GRIJLEY*.

García, S. (2005). La autonomía universitaria en la constitución y en la Ley. Instituto de investigaciones jurídicas- UNAM.

González Pérez, L. R. (2012). La libertad en parte del pensamiento filosófico constitucional. *Cuestiones constitucionales*, (27), 135-164.

González, L. (2009). *Autonomía Universitaria y Universidad Pública*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mejía, J. (2018). El proceso de la Educación Superior en el Perú. La decolonialidad del saber universitario. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Morales, P., Bermúdez, J., & García, J. (2018). El fenómeno del conocimiento como problema en la investigación educativa. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 25(2), 157-182.

Ordoñez, L., & Salazar, B. (2013). La autonomía universitaria y la reforma a la educación superior. *Tendencias*, 14(1), 160-186.

Rodríguez, I. (2015). La autonomía de la "Universidad para el Desarrollo". *Universidades*. 66(66), 7-18.

Velásquez, O. (2016). Supervivencia y creatividad de la Universidad Peruana. Editora y Librería Jurídica Grijley.